

Código de Seguridad  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Copia

Página Nº 1

Póliza Nro.: 1503001022		Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)			
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA			Doc.: 80001263-1		
Domicilio: RUTA 2 MCAL. ESTIGARRIBIA - KM 23/500			Localidad: CAPIATA		
Tomador: CORONEL, AMBROSIO			Doc.: 1.713.683-0		
Domicilio: GUAYABAS CASI GUATAMBU			Localidad: LUQUE		
Emisión: 21/07/2025	Vigencia Desde las: 15/07/2025	00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 11/11/2025	23:59hs. del	Plazo en días: 120
					Capital Máximo Asegurado Gs. 25.119.270.-

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, con domicilio en RUTA 2 MCAL. ESTIGARRIBIA - KM 23/500, CAPIATA - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 25.119.270.- (Guaraníes: Veinticinco Millones Ciento Diecinueve Mil Doscientos Setenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CORONEL, AMBROSIO, con domicilio en GUAYABAS CASI GUATAMBU, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la CONTRUCCION DE EMPEDRADO EN LAS CALLES: SAN ANTONIO UBICADA EN LA CÑIA. 6° POSTA YBYCUA BARRIO SAN ANTONIO, CALLE PUBLICA EXISTENTE Y LADISLAO ZARACHO CÑIA 9 ROJAS CAÑADA, (REF: LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 39/2025 - CONTRATO N° 60/2025- ID N° 467.264)

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas>.

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 4 de fecha 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 28-0004 Res. N°: 87/99 Fecha 11/02/1999

Emitido en ASUNCION, 21 de julio de 2025

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	272.727	Monto financ. Gs.:		300.000
I.V.A. s/Prima	27.273	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	300.000	0	21/07/2025	300.000
Interés p/Finac.	0	Total		300.000
I.V.A s/Interés	0			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	300.000			

Eduardo Barrios Perini  
Director Titular

Norma Ocampos  
Directora Gerente General

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA  
Dir.: AVENIDA DEL YACHT C/ MERCEDES GRUA  
Ciudad: LAMBARE  
Matricula: 780 Tel.:0981907033